

I. Datos Generales

Fecha	7 de diciembre 2021	Hora Inicio	8:13 am	Hora Finalización	8:55 am
Tema	Reunión Ordinaria de la CNAAO No. 2021-13				
Lugar	MAG, Virtual				

II. Participantes

VM	Laura Pacheco Ovares
DPO	Rocío Aguilar Ramírez
Agencia Certificación	Humberto González Guerrero (en sustitución de Gabriela Soto Muñoz)
Productor	Carlos Marin Herrera
Productor	Cristóbal Granados Mora
MAG Asesora	Faviana Scorza Agüero
SFE	Karla Morales Román
SENASA	Manuel Vargas Chavarría
Ausentes	
ONG	Ligia Marchena Alpizar
CONARE	Luis Felipe Arauz Cavallini
DPO	Grisela Camacho Moreno
Productora	Juanita Baltodano Vílchez

III. Agenda

1. Bienvenida.
2. Aprobación de agenda.
3. Aprobación de la minuta pendiente (noviembre).
4. Actualización del avance de reglamento: DE 35242-MAG-H-MEIC, 29782-MAG y reglamento pecuario.
5. Actualización de gestión de incentivos.
6. Asuntos Varios.

IV. Desarrollo de Temas

1. Bienvenida

Se da la bienvenida a la Comisión Nacional de la Actividad Agropecuaria Orgánica, por parte de la Sra. Viceministra.

2. Aprobación de la agenda

Se da la lectura de la agenda y se aprueba.

3. Aprobación de minutas pendientes

Se aprueba la minuta pendiente de noviembre.

4. Presentación de don Humberto González Guerrero

Se presenta a don Humberto González, quien ya formó parte de esta Comisión en la Administración pasada, estará sustituyendo a Gabriela Soto temporalmente.

5. Reglamentos DE 35242-MAG-H-MEIC, 29782-MAG y Pecuario.

Se actualiza a la Comisión sobre el avance en el reglamento pecuario, que incluye capítulo de la producción apícola, de meliponias, de insectos y falta terminar el capítulo de producción acuícola, Inopesca levantó una propuesta y Yinnel Soto del DPO, está montando el articulado y haciendo la comparación con otros reglamentos para terminar la propuesta. Ya se tiene un comparativo para reglamento de hongos y se va a para montar el articulado.

Al respecto del DE 35242-MAG, se decide realizar una “modificación rápida” donde se incluye la definición de zona geográfica, disminución de periodos de transición (artículo 10, ley 8591) y estamos incluyendo una pequeña modificación en el tema de incentivos, para pagar como se pagaba antes con resolución administrativa todas las personas físicas (ahora es con convenio) para facilitar el proceso. Se hizo la propuesta, se pasó a Asesoría Jurídica para realizar el análisis de costo beneficio. Si tienen que ir al MEIC, proceso de consulta pública. Aunado, se les pasó la modificación con otros capítulos.

Manuel informa que este mes se terminará apicultura, se está obteniendo información de otras fuentes de información. Lo otro que nunca se visualizó y se me entero en el camino es que existe en CR una Comisión de la Biodiversidad, amparado con la ley de biodiversidad, en ningún momento se considero La ley en el artículo 6, son de dominio público. Las meliponias no se habían considerado y estamos incluyendo lo que dice el artículo 10, 11 y 102 y así quedamos exonerados del uso de este tipo de material que es propiedad del estado.

Lo otro que no estaba contemplado el decreto 29782-MAG, habla sobre las cosas mas naturales, mejorar el ambiente, sostenibles en el tiempo y aportar factores favorables para el ecosistema, entonces, decidí incluir un anexo nuevo que se llama flora apícola es un médico Rafael Calderón con el Máster Luis Chaves , los dos de la Universidad Nacional ellos hicieron unos trabajos muy valiosos sobre la flora apícola en Mesoamérica y ahorita estoy trabajando en conseguir más información sobre la parte Atlántica, por esta parte es un poco diferente por las horas luz y la cantidad de lluvias. Aquí lo importante es que se esta generando un anexo, con esta línea vamos a mejorar el ecosistema y vamos a darle sostenibilidad al ambiente.

Cristóbal, me gustaría que este reglamento lo consultemos con algunos productores (hongos, miel de abeja, polen), que se reúnan ellos y hagan observaciones. Algo muy concreto.

Manuel la parte de apicultura se ha estado trabajando a la par de las Asociaciones Apícolas, Productores de diferentes lugares (Luis Sánchez).

Faviana indica que este reglamento se pasó por un proceso de consulta con el Colegio de Ingenieros Agrónomos, La Cámara de Apicultores, y otras personas que manejan el tema. Como una consulta pública “informal”, se recogieron las observaciones, se incorporaron unas, otras se rechazaron y ese barrido ya se hizo.

29782-MAG

Desde el mes de junio de conforme como acuerdos de esta Comisión, un equipo de trabajo entre la Academia, Las Agencias, SFE y MAG, donde nos reunimos todos los viernes, se realizó la revisión del Reglamento que se dividió en dos fases. Fase 1, la Unión Europea al 31 de diciembre de este año tiene que terminar los anexos del nuevo reglamento. En conversaciones con ellos se propuso poder entregarles una propuesta de modificación que no ponga en riesgo la condición de país tercero. Entonces nos enfocamos en que todo lo que sería fase 1 son como cambios que necesitamos que UE ya tienen en su normativa vigente.

Fase 2 son aspectos que consideremos tienen que cambiarse fuertemente pero ya iría en el proceso cuando se negocie el acuerdo bilateral.

6. Gestión de Incentivos

Rocio menciona que este año solo un proyecto se presentó por parte de Ecocaraigres a la Unidad de Planificación, sin embargo, todavía está en proceso de gestión, la idoneidad no se pudo sacar para este año, entonces la idea es que quede para el otro año.

Si se están financiando 4 propuestas de inversiones realizadas, donde el productor hace la inversión y se le reconoce un 45%.

Son 480 millones, creemos que se colocarán como 450 millones y hasta que se termine el proceso de pagos, sabremos cuánto se pagó. Nos estamos organizando para iniciar en enero 2022 con Trobanex en Turrialba, para poderle brindar los incentivos a los pueblos indígenas hay que considerar que el DPO y AEA debemos hacer el levantamiento in situ de las solicitudes y demás documentos.

Esta es la última semana, nos queda un grupo de firmas, todo debe de completarse esta semana.

7. Asuntos varios.

a. Propuesta de Unión Europea con Euroclima (cooperación internacional)

El DPO con Euroclima presentó un proyecto para financiar capacitación en producción pecuaria orgánica, para crear un equipo técnico de la Institución. Hemos estado haciendo actividades de capacitación. Se incorporó en la propuesta, que se haga un nuevo cálculo, para que se puedan pagar las solicitudes como vayan ingresando, actualmente se deben de tener todas las solicitudes para realizar el cálculo (que es complicada, porque requiere que todas las solicitudes estén incorporadas para poder correr la fórmula) eso hace que sature el sistema. La idea es desarrollar una fórmula primero que incluya lo que habla la ley de beneficio ambiental, entonces se incluye el estudio de la fórmula para que sea más ágil el pago y también incluye el levantamiento de la información en Talamanca (mapeo) porque se intentó realizar un levantamiento en Talamanca, requiere una logística que no podemos financiar. Se incorporaron acciones de capacitaciones técnicas, para el establecimiento de bio fábricas. La licitación del proyecto la ganó CATIE.

8. Acuerdos

1. Aprobación de la minuta de noviembre 2021.